

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Totayaya, Sociedad Limitada”, representada por doña Ana María Trías Díez, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de bar en la calle Real, número 39, locales 1 y 2, de Torrelodones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 18 de febrero de 2013.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/1.503/13)

